

Cuenca, 23 de marzo del 2018

Estimados Socios:

En mi calidad de Representante legal subrogante, en vista de que la señora Jenny del Carmen Calle Ortiz se encuentra fuera del país y por consiguiente impedida hasta la fecha de realizar el informe de gerente, a continuación lo presento:

**Durante el año 2015**, se obtuvieron un total de ventas por \$10375,62 USD, un total de gastos relacionados con la actividad económica de la compañía de \$2452,62 USD, el total de costos operacionales fueron de \$7938,50 USD generando un total de costos y gastos de \$10391,12 USD. Al final del ejercicio se obtuvo como resultado una pérdida de \$15,50.

**Durante los años 2016 y 2017** la compañía no ha realizado movimientos debido a que no ha logrado concretar contratos ni con el estado ni de manera privada.

La compañía ha realizado sus declaraciones mensuales ante el Servicio de Rentas Internas y al no disponer de empleados, no mantenemos obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En cuanto a las cuentas del pasivo, la compañía no tiene deudas con el estado, instituciones financieras ni terceros.

Finalmente, me permito indicar que una vez resuelto por la junta general de socios, se dará inicio al proceso de liquidación; para el efecto se pondrá en su conocimiento el presente informe.

  
FABIOLA LISETH ENCALADA ORTIZ

REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE.